

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA LA FORROTECA CIA. LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO 2.016

Señores.-  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
LA FORROTECA CIA. LTDA.  
Presente.-

De mis consideraciones,-

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía y con las Resoluciones de la Junta de Accionistas, así como con las disposiciones legales vigentes, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de LA FORROTECA CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del año 2016.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016**

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016 se realizaron las diversas actividades correspondientes al adecuado funcionamiento de la empresa y se tomaron las iniciativas que más adelante se describen, tendientes a mejorar el volumen de ventas, a reducir los niveles de costos y gastos de funcionamiento y, en general a estimular las iniciativas que propendieran por el mejor desempeño posible.

Sin embargo, debido a las múltiples circunstancias tanto económicas como políticas que ha venido afrontando el país y pese a todos los esfuerzos realizados, a las iniciativas llevadas a cabo para estimular nuestro mejoramiento, el resultado económico fue muy desfavorable.

Los procesos de planificación, operación, administración, gestión externa y control interno han sido los adecuados y realizados conforme a los principios y normas contables. Las cifras contenidas en los Estados Financieros del año 2016 son las que constan en los diarios y mayores del año respectivo. Los registros contables son llevados de conformidad con las normas NIIF's cumpliendo así con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

A pesar de las circunstancias anteriormente expuestas y a la escasez de recursos económicos no se dejó de cumplir con las obligaciones sociales relativas al IESS, tributarias a través del SRI y demás entidades estatales de control.

De acuerdo con los registros contables los rubros principales de la compañía son:

Activos Totales:	\$ 48.107,73
Pasivos Totales:	\$ 42.606,51
Patrimonio:	\$ 5.501,22
Pérdida:	\$ 7.745,35

Los esfuerzos de la administración a lo largo del año estuvieron dirigidos a mantener funcionando la empresa en la forma más adecuada posible para lo cual fue necesario continuar aplicando el régimen de austeridad y de estricto control en los gastos de funcionamiento así como mucha racionalidad en todos los aspectos referentes a los costos de operación.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el ejercicio al que nos estamos refiriendo, la administración se cionó a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, cumpliendo así con los requisitos, obligaciones y normas legales, estatutarias y reformatorias y de la Junta General de Socios.

Esta Administración ha procedido con los registros contables que exige la ley, cumpliendo de manera adecuada con las disposiciones de los entes reguladores.

#### HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL, Y LEGAL.

Debido a las circunstancias económicas y de carácter operativo, así como al continuado déficit de tesorería, durante el mes de diciembre se hizo indispensable tomar la decisión de colocar a la empresa en un régimen de inactividad operativa y comercial, lo cual conllevó a la liquidación de todo el personal vinculado a ella, para lo cual se efectuaron los trámites legales pertinentes y las correspondientes liquidaciones de beneficios sociales, con base en los respectivos contratos, las cuales fueron pagadas a cada uno de los trabajadores vinculados a la empresa.

En lo correspondiente a los ámbitos comercial, administrativo, operativo y legal, la empresa ha llevado a cabo las gestiones relacionadas con el régimen de inactividad de manera normal y sin conflictos sobre estos temas.

Además de haber suplido los pagos de las liquidaciones de todos los trabajadores de la compañía, se han dejado cubiertos todos los compromisos con los proveedores, se cancelaron las obligaciones bancarias pendientes, se finiquitó el contrato de arrendamiento del local donde funcionaba el Almacén, se cubrieron los pagos de los diversos servicios públicos, se han atendido oportunamente las obligaciones tributarias con el SRI y con el Distrito Metropolitano de Quito y se han efectuado los trámites de registro correspondientes al Ministerio de Trabajo.

Lo único que ha quedado pendiente de resolver, es el finiquito del contrato de arrendamiento del local donde venía operando el Taller, sitio en el cual se han dejado guardados y protegidos todos los bienes de la empresa que quedaron cuando se produjo la inactivación de sus operaciones el 15 de diciembre de 2.016. Tales bienes comprenden:

- Todas las máquinas de coser de diversas especialidades (costura recta, overlocks, ribeteadoras, etc.),
- Materias primas y materiales relacionados con la confección de forros y demás productos,
- productos confeccionados,
- productos en proceso,
- accesorios para mantenimiento y enlucimiento automotriz de diversas clases y referencias,

- todos los muebles y enseres,
- diversos elementos automotrices para efectos de exhibición de los productos y servicios ofrecidos,
- herramientas de diverso tipo, relacionadas con las labores operativas,
- equipos de oficina (escritorios, archivadores, sillas, anaqueles, computadores, aparatos telefónicos, diversos equipos eléctricos y electrónicos, rótulos de diversos tamaños, estanterías metálica y de madera, papelería, etc.)
- todos los elementos que conforman la infraestructura operativa, administrativa y comercial,
- la documentación completa de la compañía.

#### COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Como antecedente se da a conocer que en el año 2015, la situación de la empresa fue un tanto más favorable para los intereses de quienes la administran, ya que se obtuvo una pequeña utilidad, la cual quedó reflejada en los estados financieros correspondientes.

A pesar de que, como se dijo anteriormente, durante el año 2016, se hicieron muchos esfuerzos de todo orden y se llevaron a cabo diversos ajustes administrativos, financieros y de operación, el resultado práctico ha sido el de tener que aceptar la inviabilidad de mantenerla en actividad regular.

Tanto los ingresos como los egresos producto de la actividad diaria, están registrados en los balances que se muestran al 31 de diciembre de 2016.

#### RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

A pesar de las desfavorables circunstancias que viene caracterizando el ambiente económico del país sería conveniente promover opciones para que la compañía pueda lograr su reactivación mediante la búsqueda de personas o entidades que tengan interés y disposición de aportar recursos económicos y operativos para recuperar su ubicación en el ámbito comercial del ramo automotriz en el cual puede volver a cumplir un papel destacado debido a la buena imagen que ha sido construida durante más de 25 años y que está asociada de manera muy reconocida con la marca de La Forroteca.

Es claro que el presente informe corresponde al ejercicio fiscal del año 2016, pero, teniendo en cuenta que durante el transcurso del primer trimestre de 2017 se han presentado novedades que afectan las perspectivas de la empresa, considero indispensable dejar constancia de los siguientes hechos acaecidos durante el lapso mencionado:

- Entrega de carta dirigida a la Junta General de Socios (fotocopia adjunta), notificando la renuncia irrevocable del suscrito al cargo de Gerente General de la compañía, debido a circunstancias de salud que le han obligado a ausentarse del país, enviada a la señora Martha Robledo V., Presidente y socia de la misma, el día 8 de marzo de 2017, entregada formalmente en la oficina de Megabroker's, empresa a la cual está vinculada la señora Robledo V.
- Entrega de carta dirigida a la señora Martha Robledo V. (fotocopia adjunta), de fecha 8 de marzo de 2017, para que en su calidad de Presidente de la compañía y de acuerdo con los estatutos

157

vigentes, asuma la representación legal y el manejo de la empresa. Esta entrega fue realizada formalmente en la oficina de Megabroker's, empresa a la cual está vinculada la señora Robledo V., adjuntando el conjunto de llaves y el control electrónico de acceso al local donde reposan los bienes de la compañía.

- Notificación de lo descrito en los dos puntos anteriores al señor Eduardo Ávila Falconi, propietario del local indicado en el párrafo anterior, cuyo canon de arrendamiento está pagado hasta el 10 de marzo 2.017 de acuerdo con la factura No. 1295, misma que fue cancelada mediante transferencia bancaria de la cuenta corriente 02041000710 de La Forroteca, efectuada el 27 de febrero de 2.017.
- El local donde funcionó el Almacén de la compañía fue formalmente entregado y recibido el 3 de febrero de 2.017 a satisfacción de la arrendadora, señora Olga Betancourt de Larco. Dicho local fue tomado en arriendo, inmediatamente después, por un grupo de ex-trabajadores de La Forroteca para poner en funcionamiento, bajo su cuenta y riesgo, un establecimiento comercial denominado Tapicería Car. Dada la similitud del objeto de dicho negocio, cabe declarar que el suscrito no tiene nexo de ninguna naturaleza con dicho establecimiento.

Sin otro particular, agradezco a la Junta General la confianza en todo lo relacionado con mi gestión como Gerente General de la compañía

Quito, 08 de marzo de 2017.

Atentamente,



Ing. José Bernardo Restrepo Arenas

GERENTE GENERAL  
C.I. 4711638773